



Río Cuarto, 18 de junio de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147735 y la nota presentada por la Docente responsable de la cátedra Inglés Nivel I (2052), Prof. Carolina PANZA (D.N.I. 26.403.769), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que las estudiantes están inscriptas en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que las estudiantes solicitan se les reconozca la asignatura: Inglés Nivel I (2052), cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Inglés Nivel I (2052), con una carga horaria de 56 horas, como **asignatura electiva** para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, según detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 241/2025

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 241/2025)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)
Inglés Nivel I (2052)
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
ORMEÑO ERICHSEN, Emiliana D.N.I. N° 44.955.354	10 (diez)	18/06/2025
ROPERO DIAZ, Macarena Marcela D.N.I. N° 42.064.021	9,50 (nueve c/cincuenta)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 24 de junio de 2025 a las 14:52:07

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-241_25 Materia electiva aprobada Ingles Nivel I [6f36a3]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas